

TEMAMATLA

Gobierno Municipal 2022-2024

“2022. Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

El H. Ayuntamiento de Temamatla, Estado de México
a través de la Dirección de Obra Pública, Desarrollo Urbano
y Ecología convoca a la

CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO

CONVOCATORIA

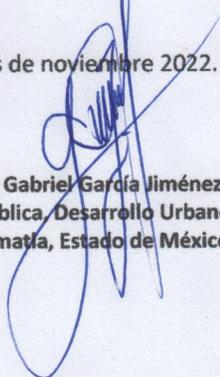
Que con fundamento en los artículos 5.20, fracción I del Código Administrativo del Estado de México, artículo 33, fracción IV y 34 del reglamento del Libro Quinto, el Municipio de Temamatla a través de la Dirección de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ecología convoca a las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; a los **Consejos de Participación Ciudadana, sectores académicos, asociaciones de colonos, asociaciones civiles, organizaciones empresariales, organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y al público en general y a cualquier interesado a la consulta pública ciudadana del proyecto de modificación al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Temamatla, Estado de México**, que formalmente dará inicio a partir del **04 de Noviembre al 06 de diciembre del presente año**, en el Palacio Municipal en la oficina de la Dirección de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ecología, con ubicación en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Temamatla, Estado de México C.P. 56650 de **lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas.**

Que el público interesado de Temamatla podrá participar en las audiencias públicas ciudadanas:

Primera audiencia pública ciudadana programada para el día 16 de noviembre, sede en el Auditorio Municipal ubicado en calle 2 de marzo Municipio de Temamatla, Estado de México, de 9:00 a 15:00 horas.

Temamatla Estado de México, a los tres días del mes de noviembre 2022.

Ing. Arq. Gabriel García Jiménez
Director de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ecología
de Temamatla, Estado de México



Segunda audiencia pública ciudadana programada para el día 29 de noviembre, sede en el Auditorio Municipal ubicado en calle 2 de marzo Municipio de Temamatla, Estado de México, de 9:00 a 15:00 horas.

Para efectos de la presente Convocatoria, el proyecto de modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Temamatla se exhibirá permanentemente en los estrados de la Dirección de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ecología y en la página electrónica: <https://www.temamatla.gob.mx/>

Que con el proyecto de modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Temamatla, se eleva la calidad de vida de la población y nos consolida como un municipio competitivo, participativo, incluyente y sustentable.

Que los interesados en emitir observaciones al proyecto, podrán enviar sus comentarios y propuestas a través del correo electrónico o.publicas.temamatla@outlook.com; y de manera física en las oficinas de la Dirección de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ecología, donde se tendrá disponible el proyecto, así como en las audiencias públicas a realizarse los días 16 y 29 de noviembre del año dos mil veintidós, con la finalidad de exponerlas de manera directa y personal.



Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ecología